



El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca se celebra en Luxemburgo

Luis Planas asiste este lunes y martes al Consejo de Ministros de la UE en el que se prevé cerrar el acuerdo político de la futura PAC

Nota de prensa

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación urge la aprobación de un reglamento transitorio que ofrezca garantías jurídicas a agricultores y ganaderos a partir de 2021
- España propone instar a la Comisión Europea a aprobar nuevas medidas de apoyo al sector vacuno dada la crisis que vive como consecuencia de la pandemia

18 de octubre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, participa este lunes y martes en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE). En este encuentro se espera llegar a un acuerdo definitivo sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC), algo que, según el ministro, es absolutamente necesario para que empiece el proceso de aprobación de los reglamentos comunitarios y los Estados puedan continuar con la elaboración de su correspondiente plan estratégico nacional.

España apoya a la presidencia alemana en su objetivo de cerrar este acuerdo en octubre y ha trabajado sobre las líneas marcadas por esta para avanzar en este sentido.

Planas reiterará su apoyo a la arquitectura verde de la PAC, que considera no solo una necesidad para dar respuesta a los retos climáticos y medioambientales del planeta, sino una oportunidad para desarrollar la agricultura del continente y ofrecer a los agricultores y ganaderos nuevas perspectivas productivas, posibilidades comerciales y un papel relevante en la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19.

España acude a esta cita, asimismo, con su propuesta de flexibilidad para que los importantes cambios que se han de producir sean alentadores para agricultores y ganaderos.





En este sentido, comparte la implantación de un “periodo de aprendizaje” que facilite la adaptación del sector a la nueva figura de los ecoesquemas sin poner en peligro los fondos previstos para este instrumento de reverdecimiento agrario.

Para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), esta cuestión es crucial y en todo momento ha defendido y propuesto mecanismos que permitan transferir fondos de ecoesquemas a pagos directos cuando no hayan sido empleados en los primeros.

Con respecto a la estrategia “De la granja a la mesa”, que España comparte, Planas defiende la importancia de que esta no reste competitividad a los productores europeos. La propia estrategia hace referencia al riesgo de asimetrías entre las exigencias a los productos europeos y a los productos importados. “Nos preocupa que la estrategia tenga como efecto no deseado una pérdida de competitividad de los productos europeos en los mercados internacionales”, ha destacado.

Por otra parte, y en tanto se aprueban los reglamentos definitivos, Luis Planas urge la aprobación de un reglamento transitorio que garantice durante 2021 y 2022 a los agricultores y ganaderos la necesaria seguridad jurídica en la aplicación de la PAC.

PROPUESTA ESPAÑOLA PARA EL SECTOR VACUNO

Con el apoyo de Croacia, Francia, Hungría y Letonia, España acude a Luxemburgo con una declaración en la que se propone solicitar a la Comisión Europea (CE) la adopción de las medidas de mercado que la Organización Común de Mercados Agrarios prevé para el sector del vacuno, dada la situación generada en este sector por la pandemia.

Aunque sin intereses directos en las pesquerías del Mar Báltico, España seguirá con atención las negociaciones sobre los totales admisibles de capturas (TAC) y cuotas porque pueden marcar la senda de futuras conversaciones para otras zonas. De hecho, el MAPA siempre ha defendido que en todas las propuestas de reglamentos de pesca se mantengan los mismos criterios.